



XV certamen de fotografía francisco fernández

**Centro de Arte Contemporáneo Francisco Fernández
Torreblascopedro, 12 de diciembre de 2026 a las 12 horas**

Plazos Certamen

Entrega series de imágenes hasta el 15 de noviembre de 202

Valoración series finalistas hasta el 30 de noviembre de 2026

y fallo del jurado

Exposición inaugural y entrega de Premios 12 de diciembre de 2026



www.cacfranciscofernandez.com



 [@cacffernandez](https://twitter.com/cacffernandez)



 <https://www.facebook.com/cacffernandez>



Excmo. Ayuntamiento
Torreblascopedro

XV Certamen de Fotografía “Francisco Fernández”

Bases del Certamen de Fotografía Francisco Fernández 2026

OBJETO

Con objeto de difundir el arte fotográfico en homenaje al ilustre artista e hijo predilecto de esta Villa, Francisco Fernández, la concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Torreblascopedro y el Centro de Arte Contemporáneo Francisco Fernández, convocan el XV Certamen de Fotografía Francisco Fernández de acuerdo con las siguientes bases.

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrán participar fotógrafos y fotógrafas tanto profesionales como aficionados y aficionadas, mayores de edad, de cualquier nacionalidad que cumplan las presentes bases.

2. TEMÁTICA

Las fotografías podrán ser en b/n o en color, con técnica libre, debiendo especificar el proceso empleado en cada una de las fotografías presentadas.

3. FOTOGRAFÍA Y FORMATO

Los trabajos que se presenten al Certamen deben de consistir en una colección de tres a cinco fotografías sobre el mismo tema. Cada concursante puede presentar como máximo tres series.

El tamaño de las fotografías será libre, siempre que el mayor de sus lados no exceda de cuarenta centímetros.

Las fotografías llevarán su número de orden y un lema común, con una resolución mínima de 300 ppi/ppp.

Las obras serán inéditas, no premiadas en otros concursos.

4. CONVOCATORIA E INSTRUCCIONES DE ENVÍO

La convocatoria queda abierta desde la fecha de publicación de estas bases hasta el 15 de noviembre de 2026, debiendo entregarse los trabajos mediante la plataforma FOTOGENIUS (<https://cacff.fotogenius.es>).

5. FALLO Y JURADO

El Jurado estará compuesto por una Comisión en Artes Plásticas designada por el Excmo. Ayuntamiento, siendo estas personas cualificadas en el campo de la fotografía.

El Premio está **reconocido por la Federación Andaluza de Fotografía (E-2026-18)**

El fallo del Jurado será público, y se emitirá durante la primera semana del mes de diciembre de 2026, salvo cambio imprevisto, siendo seleccionados 10 finalistas de los que saldrán los ganadores.

Se anunciará en los medios de comunicación y a los galardonados se les comunicará por teléfono con suficiente antelación para poder asistir a la entrega de premios, siendo obligatoria la presencia en la misma, pudiendo delegar su presencia en otra persona, asumiendo la organización las dietas ocasionadas en el evento.

La participación en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases, quedando el Jurado capacitado para discernir sobre las posibles dudas que pueden presentarse.

6.PREMIOS

El Certamen de Fotografía otorgará los siguientes premios:

Primer Premio: 1.500 euros y medalla de Oro de la FAF

Segundo Premio: 800 euros y medalla de plata de la FAF

Tercer Premio: medalla de bronce de la FAF

Tanto el Primer Premio como el Segundo Premio tendrán la posibilidad de ser seleccionados y participar con su serie ganadora en el **Campeonato del Mundo de Fotografía**.

Los premios no serán acumulativos, si bien los participantes que presentan más de una serie podrán obtener varios premios.

Por igual, el Jurado está facultado para conocer hasta seis menciones honoríficas de la Federación Andaluza de Fotografía. Su fallo es inapelable.

7.OBRAS

Las fotografías premiadas quedaran de propiedad en el Ayuntamiento de Torreblascopedro y formarán parte de los fondos del Centro de Arte Contemporáneo Francisco Fernández de Torreblascopedro.

El Ayuntamiento de Torreblascopedro difundirá las fotografías que participen en el certamen, obligándose a enviar a su autor, al menos, un ejemplar de la publicación.

El Ayuntamiento difundirá, a través de los medios de comunicación, el fallo del Jurado y enviará copia del acta del mismo a los concursantes que se lo soliciten.

Con el deseo de difundir los valores artísticos de las obras premiadas y finalistas, se organizará con ellas, así como con otras de la Colección permanente, una exposición temporal. Dicha muestra se inaugurará en el Centro de Arte Contemporáneo Francisco Fernández, el día 12 de diciembre de 2026, fecha de la entrega de los Premios en acto público.

Los trabajos seleccionados para la exposición y no premiados, serán enviados si sus autores lo solicitan.

Torreblascopedro, julio de 2026